Acta número CTPS/13/2022

REUNIÓN DE COMISIONES UNIDAS DE FECHA 28 DE JUNIO DEL AÑO 2022 PARA DESIGNAR DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 18:00 dieciocho horas del día 28 veintiocho de junio del año 2022 dos mil veintidós, reunidos en el Salón 3 de la Casona del Congreso del Estado, ubicado en el número 82 de la Avenida Morelos Norte; el Diputado Roberto Reyes Cosari, la Diputada Adriana Hernández Iñiguez y el Diputado Oscar Escobar Ledesma, Presidente e integrantes respectivamente, de la Comisión de Trabajo y Previsión Social; las Diputadas Mónica Lariza Pérez Campos, Julieta García Zepeda, Gloria del Carmen Tapia Reyes, Fanny Lissette Arreola Pichardo, Ana Belinda Hurtado Marín, Presidenta e Integrantes de la Comisión de Gobernación de está Septuagésima Quinta Legislatura, en su Primer Año Legislativo, estando presente los Secretarios Técnicos de ambas Comisiones, así como sus Asesores, con el fin de llevar cabo las comparecencias que nos mandata el artículo 148 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.

Previo a dar inicio a la reunión les quiero informar que tenemos compañeros Diputados que no se encuentran presentes en este acto, toda vez que por tema de salud y la quinta ola de contagios del virus SARS-COV-2 y es por ello que están solicitando que puedan tener acceso a la presente reunión, a través de los medios electrónicos que tienen a su alcance, por ello pregunto a los presentes si están de acuerdo que los consideremos al momento del pase de asistencia, ya que es una situación que aqueja la salud que no es prevenible, por ello que al momento de citarlos no se consideró dicha situación, y por otro lado otra compañera que viene de su Distrito y se encontró con un bloqueo carretero por ello viene retrasada y también pide se considere que pueda conectarse de manera virtual a la presente reunión, ya que no quiere incumplir con su asistencia.----------

Acto seguido, la Presidenta de la Comisión de Gobernación la Diputada Mónica Lariza Pérez Campos, menciona que ella no tiene ningún inconveniente en permitir que sea pueda desarrollar la reunión de manera hibrida, creo que todos coincidimos que ese tema de la pandemia es una situación que desafortunadamente en cualquier momento nos puede dar a cualquiera y nos damos cuenta hasta el día

que nos hacemos la prueba y es permisible que por ello, podamos celebrar la reunión de esa forma.----------

Derivado de lo anterior, el Diputado Presidente, pregunta a las presentes si están de acuerdo que los compañeros que no pueden estar de manera presencial, puedan conectarse de manera virtual y se les pueda tomar su asistencia de esa manera, manifestando las Diputadas presentes; ante dicha situación la Diputada Integrante de la Comisión de Gobernación Ana Belinda Hurtado Marín, comenta que no habría problema si se hubiera enviado la convocatoria de fecha 22 de junio del presente año, en ese sentido, que es necesario dar la formalidad para que los acuerdos que se puedan tomar tengan validez.----------

Ante la reflexión que realiza la Diputada Hurtado Marín, y siendo las 19:05 diecinueve horas, con cinco minutos del día martes 28 de junio del presente año, estando en la Reunión de Comisiones Unidas convocada para el día de hoy a las 18:00 dieciocho horas, para efecto de tratar asuntos del orden del día anexo al citatorio de fecha 22 de junio del presente año, y acusado de recibido en fecha 24 de junio en las oficinas de las y los Diputados integrantes de estas Comisiones Unidas, se emite el siguiente:----------

A C U E R D O

Primero.- Con fundamento en lo que estable el artículo **16 del Reglamento de Comisiones y Comités del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo**, por razones de extensión de tiempo y derivado de la Comunicación emitida la Diputada Adriana Hernández Iñiguez, en cuanto Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, en relación con las medidas de prevención de contagio del virus SARS-COV-2 emitido por las autoridades de salud, se declara un receso de la reunión convocada para el día de hoy martes 28 de junio del presente año, a efecto de reanudar la reunión el próximo miércoles 29 del presente mes y año, misma que se llevará a cabo al termino de la Sesión del Pleno en el salón 3 de la Casona ubicado en el edificio General Lázaro Cárdenas del Río, número 82, de la calle Morelos Norte de la Colonia Centro de esta Ciudad de Morelia, Michoacán.----------

Segundo.- Con fundamento en el artículo 217 fracción III de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; y derivado de la contingencia sanitaria las y los Diputados que por razones de la misma, no asistan

de manera presencial, podrán desahogar la reunión de trabajo a través de los medios electrónicos que se habiliten para tal efecto.----------

Tercero.- En tal virtud, se instruye a la Secretaria Técnica de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, notificar el presente acuerdo a las y los Diputados integrantes de estas Comisiones Unidas, para los efectos legales conducentes; y habilite los medios electrónicos por los que se podrán acceder quienes por razón de la contingencia sanitaria no puedan asistir de manera de presencial.----------

A efecto de continuar con la reunión de Comisiones Unidas iniciada el día 28 de junio del presente año, siendo las 15:35 quince horas con treinta y cinco minutos del día miércoles 29 de junio de 2022; el Diputado Presidente Roberto Reyes Cosari, informa a los integrantes de las Comisiones Unidas, de que por temas de salud, nos acompaña de manera virtual el Diputado Oscar Escobar Ledesma a quien le deseamos pronta recuperación.

Por lo que en **primer punto del orden del día**, cumpliendo a lo establecido en el artículo 13 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; instruyo a la Secretaria Técnica que pase lista de asistencia y verifique la existencia del Quorum legal para llevar a cabo la presente reunión.----
---

Una vez cumplida la instrucción y declarado el Quorum Legal, en el **segundo punto del orden del día**, y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 61, fracción II de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, el Diputado Presidente solicita a la Secretaria Técnica proceda a la lectura del proyecto de orden del día.--
---

En acatamiento a la instrucción la Secretaria Técnica procede a dar lectura al:

----------**PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA:** ----------

1. Pase de lista de asistencia y verificación del Quórum.

2. Lectura y aprobación del Orden del Día.

3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen con proyecto de Decreto por el que se propone al Pleno de la Septuagésima Quinta Legislatura la designación del Director General del Centro de Conciliación Laboral en el Estado de Michoacán de Ocampo.

4. Asuntos Generales

Acto continuo, el Diputado Roberto Reyes Cosari, con fundamento en el artículo 15 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado, pone a consideración el proyecto del orden del día, solicitando que quienes estén A FAVOR emitan su voto levantando su mano; recibiendo una votación **UNÁNIME A FAVOR**; por lo que se declara el orden del día. ----------

En atención al tercer punto de la orden del día, el Diputado Presidente, solicita la dispensa del Dictamen, toda vez que fue trabajado y circulado con anticipación en Mesa Técnica; y pregunta a los presentes si es de dispensarse su lectura; en virtud de que fue dispensada su lectura, se somete a votación el Dictamen con Proyecto de Decreto que designa al Director General del Centro de Conciliación Laboral en el Estado de Michoacán de Ocampo, mismo que resulta **APROBADO por unanimidad** de votos.----------

Finalmente en el **punto cuarto del orden del día**, el Diputado Presidente, pregunta a los presentes si tienen algún asunto general que tratar, al no haber otro asunto que tratar, se da por concluida la Reunión de Trabajo, siendo las 16:10 dieciséis horas con diez minutos del día, mes y año de inicio de la Sesión, firmando los diputados que en ella intervinieron, para su debida constancia----------.

COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

NOMBRE	FIRMA
ROBERTO REYES COSARI DIPUTADO PRESIDENTE	

ADRIANA HERNÁNDEZ IÑIGUEZ DIPUTADA INTEGRANTE	
OSCAR ESCOBAR LEDESMA DIPUTADO INTEGRANTE	

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

NOMBRE	FIRMA
MÓNICA LARIZA PÉREZ CAMPOS DIP. PRESIDENTA	
JULIETA GARCÍA ZEPEDA DIP. INTEGRANTTE	
GLORIA DEL CARMEN TAPIA REYES DIP. INTEGRANTE	
FANNY LISSETTE ARREOLA PICHARDO DIP. INTEGRANTE	
ANA BELINDA HURTADO MARÍN DIP. INTEGRANTE	

Las firmas que obran en la presente foja 06, son parte integran del acta número 014/2022 derivada de la Reunión de Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y Gobernación de fecha 28 de junio del año 2022. Septuagésima Quinta Legislatura

Siendo las 19:05 diecinueve horas, con cinco minutos del día martes 28 de junio del presente año, estando en la Reunión de Comisiones Unidas convocada para el día de hoy a las 18:00 dieciocho horas, para efecto de tratar asuntos del orden del día anexo al citatorio de fecha 22 de junio del presente año, y acusado de recibido en fecha 24 de junio en las oficinas de las y los Diputados integrantes de estas Comisiones Unidas, se emite el siguiente:

ACUERDO

Primero.- Con fundamento en lo que estable el artículo **16 del Reglamento de Comisiones y Comités del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo**, por razones de extensión de tiempo y derivado de la Comunicación emitida la Diputada Adriana Hernández Iñiguez, en cuanto Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, en relación con las medidas de prevención de contagio del virus SARS-COV-2 emitido por las autoridades de salud, se declara un receso de la reunión convocada para el día de hoy martes 28 de junio del presente año, a efecto de reanudar la reunión el próximo miércoles 29 del presente mes y año, misma que se llevará a cabo al termino de la Sesión del Pleno en el salón 3 de la Casona ubicado en el edificio General Lázaro Cárdenas del Río, número 82, de la calle Morelos Norte de la Colonia Centro de esta Ciudad de Morelia, Michoacán.----------

Segundo.- Con fundamento en el articulo 217 fracción III de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; y derivado de la contingencia sanitaria las y los Diputados que por razones de la misma, no asistan de manera presencial, podrán desahogar la reunión de trabajo a través de los medios electrónicos que se habiliten para tal efecto.--

Tercero.- En tal virtud, se instruye a la Secretaria Técnica de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, notificar el presente acuerdo a las y los Diputados integrantes de estas Comisiones Unidas, para los efectos legales conducentes; y habilite los medios electrónicos por los que se podrán acceder quienes por razón de la contingencia sanitaria no puedan asistir de manera de presencial.----------------------

Dado en el salón número 3 del Edificio Gral. Lázaro Cárdenas del Río, el dia martes 28 de junio del año 2022, firmando de conformidad los Presidentes de la comisiones unidas.---

Dip. Roberto Reyes Cosari
Pdte. de la Comisión
de Trabajo y Previsión Social

Dip. Mónica Lariza Pérez Campos
Pdta. De La Comisión De Gobernación